

EXPEDIENTE: 72/2020 SV PA

Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor para la adjudicación de la contratación de servicios veterinarios para razas selectas y autóctonas en las fincas de la Diputación Provincial de Cáceres "Haza de la Concepción" y "El Cuartillo", por procedimiento abierto con tramitación anticipada.

1. Objeto del Informe.

Por parte de la Sección Agrícola y Ganadera del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica y de Diputación de Cáceres, se designa al personal técnico Olga Javato Bello para que proceda al examen y evaluación de las ofertas correspondientes del expte. 72/2020 SV PA (Contratación de servicios veterinarios para razas selectas y autóctonas en las fincas de la Diputación Provincial de Cáceres "Haza de la Concepción" y "El Cuartillo") y emita el correspondiente informe para su elevación a la Mesa.

2. Empresas licitadoras.

Han presentado oferta un total de dos empresas, la relación por orden de presentación es la siguiente:

- 1) Consultora de caza, gestión y medio ambiente S.L.
- 2) Julia Bermejo Vivas.

Todas las empresas presentan propuesta conforme a los contenidos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Propositiones rechazadas.

No se rechaza ninguna oferta.

4. Valoración.

Se muestra a continuación la calificación total obtenida por parte de cada empresa tras la valoración de cada uno de los apartados contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Criterios de adjudicación (Cláusula 18) donde se especifican los Criterios evaluables mediante juicios de valor, con un máximo de 30 puntos.

VALORACIÓN DE OFERTAS Expediente 72/2020 SV PA	
Consultora de caza, gestión y medio ambiente S.L.	27 puntos
Julia Bermejo Vivas	9 puntos

VALORACIÓN DE OFERTAS Expediente 72/2020 SV PA	
<p>Proyecto: La documentación aportada, consistirá en un proyecto explicativo del desarrollo de la actividad para la valoración de estos criterios, que no superará, en ningún caso, una extensión total de 20 páginas. El Proyecto explicativo del desarrollo de la actividad incluirá un programa sanitario y planes de actuación, nutrición, selección, gestión, productos a utilizar y sistemas de cumplimiento de las obligaciones reflejadas en el pliego de prescripciones técnicas. Se valorará de la siguiente forma: ✓ Detalle del programa sanitario propuesto, del alcance y objetivos de los servicios y adecuación a los requisitos requeridos en el PPT (máximo 10 puntos). ✓ Desarrollo del servicio (máximo 20 puntos): a) Descripción detallada de las actividades desarrolladas de acuerdo con las necesidades planteadas en el PPT (máximo 10 puntos). b) Organización del servicio. Se indicará principalmente en la organización de los servicios, su forma de prestación y coordinación con la Sección Agrícola y Ganadera, y propuestas de mejora del servicio (máximo 10 puntos).</p>	Hasta 30 puntos
<p style="text-align: center;">Consultora de caza, gestión y medio ambiente S.L.</p> <p>La empresa aporta todos los apartados solicitados en el PCAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detalle del programa sanitario propuesto, del alcance y objetivos de los servicios y adecuación a los requisitos requeridos en el PPT. ✓ Desarrollo del servicio: <ul style="list-style-type: none"> a) Descripción detallada de las actividades desarrolladas de acuerdo con las necesidades planteadas en el PPT. b) Organización del servicio. Se indicará principalmente en la organización de los servicios, su forma de prestación y coordinación con la Sección Agrícola y Ganadera, y propuestas de mejora del servicio. <p>La empresa en su proyecto presentado plantea un programa de trabajo de forma adecuada, especificando cada unidad de ejecución, con el alcance y objetivos claramente diferenciados, especificando los medios y las formas de llevarlos a cabo. Además también adjunta un calendario para desarrollar el programa sanitario. Aunque se especifican las enfermedades a tratar y el momento en el que lo hará no ha especificado los productos que utilizará.</p> <p>8/10</p> <p>Incluye un desarrollo y organización del servicio correcto, con una descripción detallada de las actividades desarrolladas de acuerdo con el PPT y con los objetivos a conseguir diferenciando en todo momento los procedimientos a seguir en las dos líneas de trabajo (bovino y ovino).</p> <p>10/10</p> <p>La organización del servicio en el que la empresa licitadora distribuye la totalidad del trabajo que se contempla en el pliego son idóneas, por lo que se considera que la empresa plantea correctamente la ejecución del mismo. Su forma de prestación aunque queda claramente expuesta en su proyecto, no lo ha hecho en el punto correcto, sino en el punto uno de la memoria.</p> <p>9/10</p> <p>En general, resulta una oferta solvente, clara y suficientemente detallada.</p>	27 puntos

<p>Julia Bermejo Vivas</p> <p>La empresa no aporta todos los apartados solicitados en el PCAP. No presenta una memoria o proyecto organizado arreglo lo solicitado, sino que se ha ceñido a desarrollar cada punto del PPT. No demuestra conocimiento sobre el proyecto concreto para el que se presenta la oferta. El documento que aporta para su valoración mediante juicios de valor no ofrece los datos específicos y correctamente organizados para evaluarlos, ni se adapta a las necesidades y especificaciones concretas de las funciones a desarrollar en las fincas y manejo del ganado. Aunque si incluye un plan sanitario al final del mismo y que se puntua como tal.</p> <p>4/10</p> <p>De forma genérica en el desarrollo de las actividades y organización del servicio no distingue entre ambas ganaderías, explicando ciertos puntos del PPT y obviando otros.</p> <p>5/20</p> <p>En términos generales, resulta una oferta poco clara, con poco detalle respecto a lo solicitado en el PCAP, además de desorganizada, por lo que se valora con una puntuación muy por debajo con respecto a la otra oferta presentada.</p>	<p>9 puntos</p>
--	------------------------

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.